



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)

c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga

Tel: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27

www.ayto-malaga.es

En la ciudad de Málaga, siendo las dieciocho horas y cincuenta y ocho minutos del día catorce de Mayo de dos mil dieciocho, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Territorial de Participación regulado en el ROPC de la Junta Municipal del Distrito Centro, en las dependencias de la Junta, siendo el orden del día a tratar el siguiente:

1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de Marzo de 2.018.

2º. Información del Área de Comercio sobre el Mercado del Molinillo en calle Salamanca.

3º. Informe de la Presidenta.

4º. Ruegos y preguntas.

Preside la sesión: D^a. Gemma del Corral Parra, Concejala Delegada de la Junta, con la asistencia de los Sres/Sras.: D^a. María González Escavia y D. Rafael García de la Vega, vocales del grupo popular, así como el vocal suplente D. Manuel Ángel Fructuoso Medina. Asisten D. Víctor Claudín Morales, D^a. Magdalena Palacios Peláez y D^a. Matilde Pérez Pérez, vocales del grupo socialista, así como el vocal suplente D. Juan José Monedero Aguilera. Asiste D^a. M^a. Jesús Palacios Álvarez, vocal del Grupo CIUDADANOS y el vocal suplente de dicho grupo D. José M^a. Real Marín. Asiste D. Cristóbal Rueda Martín, representante de la F.A.V. "Unidad", justificando su inasistencia D^a. María de la Rubia López, representante de los mayores del Distrito.

Asiste igualmente D. Rafael Gálvez Chica, en calidad de Concejal del Grupo Socialista.

Están presentes el Director del Distrito, D. Francisco Manuel Cantos Recalde y el Secretario del Consejo Territorial de Participación, D. Miguel Ángel Torres Rubio, que refrenda.

Asisten, según lo estipulado en el art.º 116.A del ROPC, las Asociaciones de Vecinos domiciliadas en el Distrito e inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones siguientes:

D. Carlos Martín Sánchez, A.V. Colinas de Toquero.

D^a. M^a. José Porras Teruel, A.V. Centro-Sur SOHO.

D. Joaquin Navas Gómez, A.V. Centro Antiguo.

D. Manuel Martín Moreno, A.V. Colinas de Santa Amalia.

D. José Moreno Criado, A.V. Segalerva-Molinillo.

D. Dolores Navas, A.V. La Malagueta.

Asisten, igualmente, los siguientes colectivos que tienen su sede en el Distrito Centro:

D^a. Inés Checa, AULAGA.

D^a. Rocío Gálvez Serrano, Asociación EGERIA DESARROLLO SOCIAL.

D. Antonio Soria Medina, Asociación de Jubilados y Pensionistas de Málaga.

D^a. Montserrat Mayorga González, Asociación Arrabal de Fontanalla.



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27
www.ayto-malaga.es

Justifica su inasistencia D^a. Encarnación Guerrero Chacón, Cáritas Parroquial de Fátima.

Justifica su inasistencia D^a. Carmen Criado Cañas, ciudadana a título individual.

ASUNTO Nº. 1.-

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 14 de Marzo de 2.018.

ASUNTO Nº. 2.-

Habla D. Eugenio Benítez Montero, Director del Área de Comercio y Vía Pública, explicando que el Mercado de Molinillo estaba pendiente la ejecución de las obras durante el año 2017 y 2018, de forma que se pudiera dar este año como finalizada la obra, sin embargo por el proceso de aprobación del proyecto por un lado, algunos cambios que se introdujeron por los comerciantes y hubo de consensarse por la Junta de Andalucía teniendo en cuenta que se trata de un BIC ha hecho que se fuera retrasando el tiempo inicial para las obras, han tenido que reprogramar la planificación tanto financiera como de ejecución de obra, desde la óptica financiera está pendiente de aprobación del año 2018 pero la finalización está asegurada, al estar incorporado el 1.600.000 € que cuesta la obra en los años 2018-2019 y su plazo de ejecución 1 año, en función del grado de ejecución de la obra se ha distribuido en esos 2 años, el proyecto se aprobó en 2017 pero los comerciantes quisieron que se introdujeran mejoras para facilitar la labor diaria (cerramientos en fachada y laterales), teniendo en cuenta que estaban sometidos a mucho frío o calor, dio lugar a tener que consensuar con el Área de Cultura cuál era la mejor medida para las características del edificio, teniendo en cuenta que los comerciantes planteaban vidrieras que la Junta no consideraba conveniente y se plantearon una serie de alternativas consensuadas con los comerciantes que son más ligeras como una serie de toldos que se puedan levantar en función de las características del día y facilitar la labor de los comerciantes, y la Junta lo consideró compatible con el BIC, la otra causa del retraso ha sido la aprobación de la licencia de obra por parte de Gerencia de Urbanismo que también lo retrasó unos meses, el proceso de contratación ya está en sus últimas fases, a finales del año pasado se abrió el plazo de licitaciones que ha sido complejo al surgir vicisitudes, se hizo la valoración técnica y conforme a los pliegos se hizo la valoración de los 8 licitadores, se hizo la aprobación provisional de la adjudicación del contrato a la empresa PRAGMAN, S.L., que ofrecía una baja del 25%, justo en la temeridad de la misma y cuando se le hizo por parte del Ayuntamiento la formalización del contrato presentó una carta renunciando a la adjudicación de la obra, teniendo que volver a la adjudicación inicial al licitador siguiente y con esta empresa están en la fase de adjudicación definitiva que según los plazos que marca la ley son unos 15 días, la idea es que a mediados de Junio comience las obras, que si bien en el proyecto estaba presupuestado en 1.650.000 €, se ha hecho 1.256.000 € iva incluido (baja del 22%) y un plazo de ejecución de 1 año (Junio 2019), la obra se hará al igual que en el Mercado de Atarazanas, se hará un mercado provisional (plazo para hacerlo unos 3 meses), cuando esté terminado se trasladará la mitad del Mercado al mercado provisional, que será una primera fase por unos 4 meses, cuando esté terminada esa



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27
www.ayto-malaga.es

primera fase se hará la misma con la segunda fase con otros 4 meses de duración, reconoce el estado de degradación del edificio, a los comerciantes les exigen un mayor cuidado del mercado, solidaridad en el cuidado de un bien que es de todos y supondrá una mejora para el barrio.

Habla D. José Moreno Criado, A.V. Segalerva-Molinillo, pregunta por la ubicación del mercado provisional.

D. Eugenio Benítez Montero indica que será en calle Salomón, una vez se termine la obra será derruido.

La Presidenta le dice al Sr. Moreno Criado que la obra se consensuó con los comerciantes, había dos modelos que se podían estudiar: el cierre provisional y definitivo del mercado, en una única fase con la consecuencia económica de cierre de los negocios, o la posibilidad de convivir con la obra mientras que trabajaban con la posibilidad de construir un mercado provisional en calle Salomón, la calle perderá su uso y se pondrá una pared para que en la mitad del mercado que se está trabajando no afecte a la otra mitad, seguirá dando su servicio durante toda la obra, cuando se termine la mitad de la obra se incorporarán al mercado ya hecho y así se hará con la segunda fase.

D. Antonio Soria Medina, Asociación de Jubilados y Pensionistas de Málaga, pregunta si se va a actuar en el entorno del Mercado del Molinillo, en especial un solar situado próximo al Museo Jorge Rando.

La Presidenta contesta que precisamente las calles del entorno de dicho Mercado se han terminado de rehabilitar con una inversión de 700.000 €, a esa obra le queda una última fase mínima que será en breve y el solar que plantea el Sr. Soria junto al Museo Jorge Rando es para hacer una ampliación del Museo en todo el frontal enfrente del Mercado del Molinillo, el Museo Jorge Rando está en fase de negociación para adquirir esa parte y ampliar el museo.

D. Eugenio Benítez indica que están impulsando dichas obras la asociación de comerciantes del sector al estar más unidas.

D. Víctor Claudín Morales, vocal del grupo socialista, muestra su preocupación por el techo de amianto de dicho mercado, al ser un material peligroso y su retirada, es una demanda constante entre los vecinos de la zona.

D. Eugenio Benítez contesta que se hará siempre garantizando la seguridad de las personas, quitar la uralita del tejado se hace en un plazo pequeño de tiempo y el máximo perjuicio que se puede causar cuando se levante la cubierta son 3-4 días y se adoptan las medidas de seguridad para tratar este tipo de materiales.



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27
www.ayto-malaga.es

La Presidenta interviene diciendo que si hay obras que gozan de una garantía especial (pone como ejemplo la Alcubilla en Los Postigos), son las que están protegidas al ser un BIC, obligatoriamente el proyecto ha de estar visado por la Comisión de Patrimonio de la Junta, con todas las garantías que conlleva, es parte del procedimiento que ha llevado su tiempo, los técnicos habrán observado una máxima vigilancia en la retirada del amianto, si bien hay que reconocer que el mercado como está actualmente no obedece al diseño del mercado original y eso ha sido una parte importante del proyecto (se ciñe al diseño original), la normativa actual obliga a demoler y recuperar el estado del mercado actual, lo que conlleva que va a recuperar un diseño histórico, le consta que el proyecto está con total seguridad en este asunto.

Habla D^a. Inés Checa, AULAGA, muestra su preocupación al quitar el techo de amianto, ya que si va por fases y el techo al desmontarse pueda soltar partículas, quiere saber si los puestos permanecerán abiertos al público.

La Presidenta responde que cuando se desmonta la mitad del mercado los puestos estarán en el mercado provisional, cuando se quite el techo de una parte la gente que trabaja en esa parte estará en el mercado provisional, no se acomete el trabajo a la vez, hay que tener en cuenta que lo va a hacer una empresa especializada y no es el primer techo que desmonta de esas características.

D^a. Montserrat Mayorga, A.V. Arrabal de Fontanalla, pregunta por los aparcamientos laterales del mercado, si permanecen igual.

La Presidenta responde que habrá algunos que se pierdan y otro no, habrá que aprovechar la rehabilitación para hacer una reordenación de la zona, SMASSA proponía un proyecto de zona SARE para residentes, para que la zona SARE tenga éxito requiere no un espacio mínimo, sino global, no todos los vecinos están de acuerdo con ese tema (abarcaría hasta Capuchinos), si finalmente hay un consenso vecinal y un equilibrio y se solicita con un acuerdo entre los vecinos, es la solución perfecta para la zona pero no se impone, debe ser a voluntad vecinal.

Habla D. Joaquin Navas Gómez pregunta si con la rehabilitación del mercado de Salamanca solo se trata de rehabilitar el mercado o también lleva aparejado el concepto de "gastromarket".

D. Eugenio Benítez responde que en el Mercado de Salamanca está ocupado casi al 100%, le puede quedar como mucho 1 puesto vacante, se respetan los usos para alimentación, pescadería, frutería... se mantiene exactamente igual, lo que se hace en todos los mercados es una redistribución homogénea de los puestos de forma que existan zonas diferenciadas por temas sanitarios (pescado en una zona, carne en otra...), no se incorporan nuevas actividades porque no hay puestos vacantes.



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)

c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga

Tel: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27

www.ayto-malaga.es

La Presidenta puntualiza que la norma permita que aunque estando dentro del mercado haya una transformación hasta un 10%, puede ocurrir que si dentro del Mercado a iniciativa propia de los puestos un 10% quieren modificar en algo el uso y dar un servicio gastronómico hasta un 10% está permitido, ahora mismo no consta esa petición.

D. Joaquín Navas indica que una cosa es que se permita hasta un 10% y otra distinta lo que ha ocurrido con el Mercado de la Merced, ya que en su opinión los vecinos de alrededores de la Merced se han quedado sin mercado, después de la reforma del Mercado de la Merced han quedado pocos puestos y el resto son bares y terrazas.

La Presidenta aclara que en el Mercado de la Merced se reordenaron los puestos que había, estaba la mitad del mercado cerrado y la otra mitad abierto, los puestos estaban dispersos, la renovación del Mercado ha reubicado los puestos que había anteriormente en una zona de mercado, los concesionarios son los mismos que había antes de la reforma.

D. Eugenio Benítez indica que la obra ha mejorado imagen del mercado y los puestos, la mitad que está ahora mismo ocupado por el "gastromarket" lo ocupaba anteriormente el supermercado "Supersol", los puestos se han visto beneficiados por la obra si acuden más gente a la parte gastronómica, la fórmula no es mala, otra cosa es que funcione como deseáramos.

ASUNTO Nº. 3.-

La Presidenta explica que han finalizado las obras de calle Sagunto, de la Iglesia de la Divina Pastora, La Alcubilla de los Postigos y el Parque de las Cofradías, ahora mismo en fase de terminación la obra de calle Ancha del Carmen que es la principal del barrio tras la primera fase de la rehabilitación del Convento de San Andrés, la obra ha estado cerrada durante 1 mes, era necesario cubrirla para el paso de las Cofradías, ya que es una de las calles principales para el tránsito de los desfiles procesionales, estando prevista su finalización para finales de Junio o principios de Julio, será preferentemente peatonal, pero con entrada y salida de vehículos en esa calle, renovándose todas las canalizaciones de la misma, quitar el cableado aéreo, renovar el pavimento, ampliar el acerado, desaparece el aparcamiento que había y renovación del alumbrado, ha existido polémica respecto al empedrado de la calle (no es histórico, es de la última rehabilitación sufrida por la vía, en los años 60 y se ha reservado para futuras obras). En cuanto a Plaza del Patrocinio la obra está en marcha, es complicada, con una inversión de más de 600.000 €, en el que se recupera toda la plaza delante del BIC del Cementerio de San Miguel, reivindicación histórica de toda Málaga, era un entorno que no estaba a la altura del espacio protegido que circunda, el único conflicto que pudiera surgir para los vecinos es que hay una pérdida de 70 aparcamientos, se intentarán que estén recuperados en la adecuación del llano que hay bordeando el Cementerio de San Miguel hacia calle Zurbarán (previsiblemente se hará con presupuesto de las IFS), pero necesariamente hay que hacerlo después de la finalización de las obras de Plaza del Patrocinio, ya que ambas zonas no se pueden acometer en obras a la vez; está a punto de terminar la obra que conecta la calle Especerías-Cisneros con la calle Compañía



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27
www.ayto-malaga.es

(Muro de Puerta Nueva), estando finalizada en breve; otra obra que se acomete ahora es el traslado y mejora de una marquesina de bus de la EMT en Avenida de la Rosaleda que surgió por una denuncia vecinal por problemas de seguridad con la marquesina que estaba excesivamente pegada al edificio, ha habido que hacer una obra de recrecimiento de la acera para poder colocar las marquesinas con las garantías y seguridad necesarias, intentando el equilibrio entre los usuarios de la EMT de esa parada (gente mayor principalmente) y solucionar el problema de seguridad de esos vecinos; en breve se acometerán varias obras en la ciudad, en calle Cuarteles y las de la Alameda Principal que comenzarán el día 17 de Mayo, obra que será complicada y en varias fases.

El Director puntualiza que el lateral norte de la Alameda sentido Plaza de la Marina desde el día 17 de Mayo estará cortado, el itinerario alternativo hacia Puerta del Mar será por calle Córdoba.

La Presidenta continúa aclarando que tanto la parte norte como la sur se van a peatonalizar y el tráfico lateral desaparece, se concentrará todo en el Centro, que seguirá igual, no se tocará ni cuando termine la obra.

El Director indica que el centro se tocará porque lleva el gran cajón colector que habrá que hacerlo en su momento, la obra va en tres fases, el único tramo que se toca es el que va desde calle Larios hasta Puerta del Mar, ya se irá informando conforme las obras vayan comenzando y se irán buscando itinerarios alternativos.

Continúa la Presidenta indicando que las obras de Carretería y Álamos está en fase de participación ciudadana, no empezarán hasta Semana Santa del año próximo, con cargo al proyecto EDUSI van 2 obras más: la calle Trinidad Grund y Arco de Santo Domingo que se harán en breve; se peatonalizará calle Trinidad Grund, en el proyecto SOHO había una previsión de peatonalización de parte de las calles del barrio (se peatonalizaron Tomás Heredia, Casas de Campos y la siguiente prevista eran Vendeja y Trinidad Grund), el acerado de Trinidad Grund es tan estrecho que impide la convivencia del peatón con el vehículo, es un proyecto que lleva mucho tiempo y cuenta con financiación europea.

D^a. M^a. José Porras Teruel, A.V. Centro-Sur SOHO pregunta si dicho proyecto ha sido consensuado con los vecinos.

La Presidenta contesta que en su día hubo un debate sobre si se peatonalizaba calle Pinzón y entonces dos de las calles que eran de las más necesarias, básicamente por la convivencia entre vehículo y peatón son Vendeja y Trinidad Grund, ésta última se peatonalizó hasta Tomás Heredia pero se quedó sin peatonalizar la parte que va desde Tomás Heredia hasta Alameda de Colón, con la idea de peatonalizar toda la calle al igual que Casas de Campos.



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27
www.ayto-malaga.es

D^a. M^a. José Porras indica que en el proyecto EDUSI hay varias actuaciones que se han echado atrás porque los vecinos no estaban conformes en las mesas de trabajo.

La Presidenta indica que son proyectos participativos en los que se llega a un acuerdo con los vecinos, se están trabajando los que no se habían trabajado anteriormente, Carretería-Álamos es un proyecto que no había tenido participación, del proyecto original al definitivo siempre hay cambios, ya que primero se evalúa el proyecto en sí, facilitan el presupuesto pero piden participación y ha de ser sometido al consenso vecinal, el proyecto SOHO es un proyecto que ya se celebró la participación en el año 2011, a partir de ahí se hizo la obra de Tomás Heredia, Casas de Campos (2 fases) y hubo un debate vecinal en el que se decidieron cuáles eran las propuestas, había varias encima de la mesa, como la instalación de un parque infantil en calle Pinzón esquina con Duquesa de Parcent (había una juguetería educativa y podía ser interesante), se priorizó así por parte de los vecinos, pero quedaron pendientes Vendeja y Trinidad Grund, en dichas calles se hace muy difícil la compatibilidad entre el tráfico y el peatón, porque las aceras están fuera de ordenanza, no tienen el mínimo de anchura requerido.

Habla D^a. Rocío Gálvez Serrano, Asociación EGERIA, en relación con el proyecto EDUSI en calles Carretería y Álamos pregunta si dentro de dicho proyecto está incluida Lagunillas, ya que se encuentra muy deteriorada.

El Director contesta que la intervención en Lagunillas está dentro de la programación de EDUSI pero la asamblea que forma parte del proceso participativo ha pedido tratar exclusivamente Lagunilla como un punto exclusivo.

La Presidenta puntualiza que se hará el mismo proceso que se ha estado haciendo para Carretería-Álamos, se someterá a un proceso participativo en el que los vecinos muestren su conformidad, es un presupuesto plurianual (2017-2021), son los propios recursos europeos lo que obliga a tener que dividir los recursos anualmente, no se pueden acometer todos a la vez, los proyectos que estaban consensuados son los que se están tramitando más rápido, de todas formas queda hasta el año 2021 para acometer esos proyectos, de hecho, para Lagunillas y entorno de San Felipe Neri y alrededores hay proyectos que no solamente son de urbanización, también de apoyo al tejido empresarial de la zona, empleo, de carácter social, la parte de urbanización quizá es la más visible hasta ahora pero dentro de poco se pondrá en marcha toda la parte social.

D^a. Rocío Gálvez Serrano habla de saturación de graffittis en la barriada.

La Presidenta contesta que Lagunillas tiene además un problema añadido que es la dependencia del proyecto de rehabilitación concertada que aún está en fase de aprobación, las famosas "tecnocasas", espera se pueda desbloquear en breve y cuando se desbloquee el barrio mejorará, hay conexiones previstas entre calle Victoria y Lagunillas, Ana Bernal y la rehabilitación de las parcelas y edificios expropiados va a hacer que el barrio cambie



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27
www.ayto-malaga.es

radicalmente urbanística y socialmente, espera que sea relativamente pronto. Habla sobre las obras de Pinosol, la escalera, zona de juegos y aparcamientos.

D^a. Rocio Gálvez Serrano pregunta sobre la posible pérdida de aparcamientos en la zona de Pinosol tras las últimas reformas efectuadas en el barrio.

El Director responde que se ordenan y se ganan aparcamientos, se han hecho las cosas a petición vecinal, instándole a que se ponga en contacto con la A.V. Pinosol, ya que son ellos los que han impulsado este tema.

La Presidenta puntualiza que existía necesidad de zona de juegos al haber muchas familias jóvenes con niños que no tienen zona de juegos alrededor y el tema de la mejora en la conexión de la accesibilidad de la escalera al lado de la parada del autobús (c/ Pinosol nº. 15); informa que todos los pasajes de Barcenillas-Pinosol fueron a petición vecinal, hay que tener en cuenta que aparca mucha gente que no es del barrio, sugiere la instalación del SARE en la zona para mejorar los aparcamientos, a día de hoy las zonas en las que se ha puesto en marcha ha funcionado, ya que el residente aparca por 1 € a la semana y es disuasorio para los que aparcan que son de fuera. Informa de las numerosas actividades que se han desarrollado en el Centro, cruces de Mayo (el mes de Mayo es complicado en el Centro), "La Noche en Blanco", la Feria del Libro en la Plaza de la Merced y el día 26 de Mayo se celebrará la procesión MAGNA con 10 vírgenes en la calle; en este mes se han desarrollado varias procesiones, se ha rehabilitado la Iglesia de la Divina Pastora, han vuelto las imágenes a su iglesia; este fin de semana se ha celebrado la salida de las Hermandades del Rocío de Málaga, que cruzan la ciudad hasta la salida de Málaga, se ha contado con las fiestas de todas las asociaciones, hermandades, a los que agradece el esfuerzo que hacen; este fin de semana se celebran las de la A.V. Victoriana de Capuchinos y la Fuente y se hará en la Plaza de la Victoria, siendo de carácter benéfico. Informa que en la visita organizada a La Malagueta con los vecinos junto con el Alcalde para presentar el proyecto de reurbanización de la zona de calle Vélez-Málaga, se han comprometido a estudiar la posibilidad de colocar un parque infantil muy demandado en el barrio en los jardines del Hospital Noble, se trabajará en esa línea para que dicho equipamiento infantil pueda estar lo más pronto en el barrio.

ASUNTO Nº. 4.-

Habla D. Antonio Soria Medina, Asociación de Jubilados y Pensionistas de Málaga, pregunta sobre el proyecto de calle Carretería si finalmente se peatonalizará dicha calle y el desvío del tráfico por dónde se haría.

La Presidenta contesta que están en fase de participación, es una decisión que tienen que tomar los vecinos y cree que se trabaja en una semipeatonalización, la peatonalización completa no ha sido la demanda solicitada, se pretende que siga estando el tráfico pero la idea es no meter tráfico en el Centro, sino de sacarlo, la peatonalización del Centro lo que hace es intentar generar



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)

c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga

Tel: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27

www.ayto-malaga.es

un anillo para que en el Centro solamente entren los residentes y lo que no sean residentes se muevan en transporte público, ese sería el objetivo de peatonalizar radicalmente Carretería-Álamos, se buscarían alternativas para circunvalar el Centro e intentar que los residentes fueran los únicos que entraran al Centro Histórico, pero no se pretende peatonalizar al 100% calle Carretería.

D. Antonio Soria se muestra preocupado por si el tráfico se derivaría por calle Ollerías, ya que dicha calle carece de acerado suficiente y de anchura.

Habla D^a. Montserrat Mayorga, A.V. Arrabal de Fontanalla, explicando que dicha asociación está en la mesa de Urbanismo y están intentando el que se valore la posibilidad de que incluso más que Carretería, se interviniera la calle Ollerías.

La Presidenta contesta que calle Ollerías será un proyecto a acometer próximamente, es una de las calles que lo necesita, quizá Carretería-Álamos es la antesala para poder acometer otro tipo de obras en las calles aledañas, se va intentando mejorar la confluencia de factores para que unos afecten a los otros de la mejor manera, en sentido positivo.

D^a. Rocío Gálvez Serrano denuncia el acoso de los ciclistas en zonas como calle Victoria, invaden las aceras, el túnel de La Alcazaba y el Paseo Marítimo y los peatones se echan a la calzada, la Sra. Gálvez ha denunciado daños por conducta incívica de ciclistas, en el Paseo Marítimo ocupan toda la acera y no se puede andar por ningún sitio.

La Presidenta explica que en el proyecto del Paseo Marítimo hay un proyecto de carril-bici que enganchará desde calle Cervantes hasta el Restaurante "Antonio Martín" y en otra fase hasta los Baños del Carmen, donde las bicicletas a esa altura van por el carril-bici entre el acerado y la calzada, ese modelo es el que se continuará hasta la altura del "Restaurante Antonio Martín" y por calle Cervantes hacia el Paseo del Parque hasta el Rectorado de la UMA.

Interviene D^a. Dolores Navas, A.V. La Malagueta, sugiere que las bicicletas tienen que estar matriculadas, expone la Sra. Navas que ella tenía una bicicleta con un faro para iluminar de noche y se le debería exigir al ciclista un seguro de responsabilidad civil, ya que puede tirar a una persona al suelo y romperle algún objeto o hueso y queda impune, todos los vecinos están conformes en exigir esto.

La Presidenta responde que se trasladará a D^a. Elvira Maheso, Concejala de Movilidad, trasladándose en nombre del consejo.

D^a. Montserrat Mayorga pregunta por el Centro de Interpretación de la Cerámica que estaba previsto en el barrio en calle Alta, se abrieron unas puertas que no se han cerrado y solicitan su limpieza tanto las de calle Alta como las de Chinchilla.



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27
www.ayto-malaga.es

La Presidenta sugiere que envíe un escrito al Distrito y se renueven las peticiones, con el tema de la limpieza de los solares hay un problema, hay que continuar todos los pasos administrativos sin saltar ni uno para reclamar la limpieza a su legítimo propietario, la parcela de calle Chinchilla pertenece a la Junta de Andalucía que es propiedad del Ayuntamiento y la de calle Parras esquina Alta está cerrada, se valló hace relativamente poco tiempo.

D^a. Montserrat Mayorga denuncia que la parcela mencionada por la Presidenta, en calle Parras esquina Alta está muy sucia y llena de vertidos, solicitando limpieza y desbroce, pregunta por la pista deportiva.

La Presidenta contesta que esa parcela de Parras con Alta tiene proyecto, deberían solicitarlo a sus propietarios, no forma parte del acuerdo, respecto a la parcela de la pista deportiva las obras empezarán en breve, preguntarán el tema de Urbanismo.

D^a. Montserrat Mayorga pregunta por la titularidad del edificio de c/ Ollerias nº. 31 sede de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, ya que le parece que también hay viviendas.

La Presidenta contesta que en su opinión es un edificio privado pero que debe tener algún convenio con asociaciones a las que se los alquilan.

D^a. Montserrat Mayorga pregunta por el jardín vertical de la Plaza Pepe de Mena, si el cambio de concejalía conlleva que un proyecto que esté aprobado no salga adelante.

D. Antonio Soria pregunta si en determinados eventos (Semana Santa, Noche en Blanco...) hay folletos informativos en inglés, al parecer el Sr. Soria preguntó en un punto que se habilitó en calle Larios y no los tenían.

La Presidenta responde que desde el año pasado "La Noche en blanco" tiene un programa en inglés, se hizo una tirada de 40.000 libros informativos en inglés, se ha repartido por hoteles y oficinas de turismo, le sugiere al Sr. Soria que ese tipo de ediciones las busque en las Oficinas de Información Turística, se pueden encontrar en diferentes idiomas.

D. Antonio Soria denuncia un tobogán en los jardines del Paseo del Parque que es totalmente metálico y con el calor los niños se pueden quemar al tocarlo, existen otros que son mixtos de plástico y metálicos y no tienen ese problema.

D^a. M^a. José Porras Teruel pregunta la función del Consejo Territorial de Participación y las comisiones y si se canalizan las demandas planteadas.

La Presidenta responde que la función del Consejo Territorial es informar sobre las actividades realizadas cada 2 meses y recibir las propuestas de los vecinos en ruegos y preguntas, que normalmente deberían ser canalizadas a través de las comisiones de trabajo, que se realizan



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)

c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga

Tel: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27

www.ayto-malaga.es

mensualmente, es un órgano participativo en el que se pone en común el trabajo que se hace en el Distrito y se solventan las dudas y cuestiones que plantean los vecinos; respecto a las demandas planteadas siempre se canalizan las peticiones, el Distrito no tiene todas las competencias, es simplemente el canalizador de dichas peticiones al resto de las áreas (ocurre con limpieza, parque infantil, obras...) y se distribuyen a las áreas competentes y dichas áreas procuran contestar esas demandas y en la medida de lo posible de forma presupuestaria dar respuesta, el Distrito es el nexo de unión entre el vecino y las áreas, el Distrito sí tiene competencia para las microactuaciones o pequeñas obras que se realizan en el Distrito, expone el ejemplo de la petición de A.V. Arrabal de Fontanalla sobre la instalación del jardín vertical de la Plaza de Pepe Mena, se deriva hacia el Área de Parques y Jardines o las mejoras del Paseo del Parque, el tema del problema de las bicicletas se pasa al Área de Movilidad, una vez recibida la respuesta por el Área se le transmite al vecino peticionario.

D^a. M^a. José Porras indica que cuando se habló del proyecto EDUSI en calle Trinidad Grund se hizo mención al año 2.010, desconoce si puede existir aún una participación vecinal sobre ese tema o si ya está cerrado el tema.

La Presidenta contesta que llegó al Distrito en el año 2011 y el proyecto EDUSI no estaba contemplado en el programa electoral, es un proyecto que requiera mucha participación, se ha decidido que la calle Trinidad Grund no tiene la anchura suficiente y no es compatible el vehículo con el peatón y se va a hacer una obra de mejora en el proyecto, recuerda a la Sra. Porras que fue la A.V. Centro-Sur quién hizo la petición, el interlocutor siempre ha sido D. Pedro Pérez, presidente de dicha asociación, junto con la Asociación de Comerciantes, el Distrito nunca ha actuado de espaldas al colectivo vecinal representado, de hecho recuerda a la Sra. Porras de intervenciones en dichas reuniones.

D^a. M^a. José Porras pregunta si se puede modificar de alguna manera.

La Presidenta contesta que a día de hoy no, ya que está aprobado por Recursos Europeos y tiene una financiación, se puede modificar a costa de perder la financiación, en su opinión no estaría justificado por un cambio de representación vecinal, el proyecto del SOHO estuvo muy discutido.

El Director puntualiza que se realizó un Proyecto Director de toda la zona, de las comunicaciones, de los núcleos, es un proyecto en su finalidad con una financiación.

La Presidenta indica que toda la guía ha sido solo y exclusivamente por lo que pedían los vecinos y comerciantes, al Distrito le daba igual acometer una obra prioritaria u otra, de hecho, hubo una discusión sobre si primero se debería peatonalizar calle Tomás de Heredia o Casas de Campos y fueron los vecinos los que pidieron que se cambiara el proyecto porque primero era Casas de Campos y posteriormente Tomás Heredia, ahora mismo salvo que hubiera una imposibilidad de ejecutar este proyecto por algo sobrevenido, está aprobado y tiene financiación



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27
www.ayto-malaga.es

propia, sería perder la posibilidad de mejorar una calle del barrio por hacer otra, Trinidad Grund se trata de una calle que no admite mucha propuesta, el ancho de calle no permite hacer grandes ideas, lo que hay es la mejora en la movilidad en esa calle y la conexión.

D^a. Rocío Gálvez Serrano pregunta la administración responsable de la suciedad en el agua de las playas, muy sucias durante los meses de verano.

La Presidenta responde que el Área de Playas es la que gestiona dicho asunto y la prueba más clara de que no debe existir tanta suciedad como plantea la Sra. Gálvez Serrano es la concesión de banderas azules al Ayuntamiento de Málaga, puntualmente puede haber algún problema de suciedad pero de forma generalizada no, le sugiere que se dirija al Área de Playas en el Camino de San Rafael, s/n.

Habla D. Víctor Claudín Morales, indica que en calle Ferrándiz a la altura del nº. 38 hay una escalera de subida a calle Pinosol y hay mucha basura acumulada. Igualmente denuncia que en el Pasaje Deboux y Garcia (justo enfrente de Pizzeria Trastevere) hay unas estructuras metálicas puestas que invaden la vía pública, al parecer las quitaron hace tiempo y las han vuelto a instalar, es peligroso ya que juegan los niños en dicho pasaje.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos del día al inicio citado.

Doy Fé:

El Secretario,

Fdo.: Miguel Ángel Torres Rubio

Vº Bº

La Presidenta,

Fdo.: Gemma del Corral Parra